

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion Hostales 1. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris e Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fnera 3 pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa: Pagos adelantados

+

LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas
blanco 15

Pidanse modelos al establecimiento marmolería de

Amalio Tortosa

CALLE SAN NICOLAS
Murcia.

ANUNCIO

En la casa y espendeduría de José Martí, entendido por Pepe Blas, se vende carne de ternera y vaca á los precios que se anuncien en tablilla.

CASA

para vender ó alquilar

Se vende ó alquila la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo. En la redaccion de este periódico daran razon.

José Martinez Costa

CALLE MAYOR-ORIHUELA

Ha recibido las novedades para la presente estacion en batistas, satenes, pekines, muselinas de la india, nansús, lanas y sedas escocesas, foulares y velos religiosa estampados.

Gran surtido en fercales á 30 céntimos vara.

Especialidad en lanas para trajes de caballero.

Tambien ha recibido nuevo surtido en papeles pintados.

José Orgilés Martí

SANTIAGO, I.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Manu Puliu, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, I.

VINO SECO DEL CAMPO DE ASPE.

Se vende en la antigua calle de la Carretería, núm. 4, á 20 céntimos micheta y dos pesetas ochenta y ocho céntimos cántaro.

SOMBRERERIA DE LEOPOLDO LIZON

En este establecimiento se ofrece al público una bonita colección en sombreros de todas clases para caballeros y niños.

Especialidad en hongos ingleses de varios colores á 10 reales uno.

Calderon de la Barca núm. 8

EL INDEPENDIENTE

LO DEL DIA

El Sr. ministro de la Gobernacion leyó ayer en el Senado el proyecto de aplazamiento general de las elecciones, segun el cual los nuevos Ayuntamientos habran de reunirse el 1.º de Enero próximo.

La fecha en que las elecciones se han de verificar, no se fijará hasta que se sepa si está para entonces aprobada la reforma de la ley municipal que el Gobierno proyecta.

Ese asunto del aplazamiento de las

elecciones fué muy debatido en el Consejo, examinando los ministros la actitud de cada una de las agrupaciones parlamentarias, para deducir las mayores ó menores probabilidades de conseguir la aprobacion del proyecto.

Acordó el Consejo forzar la máquina parlamentaria y recurrir a toda la estrategia que pueden utilizar un Gobierno y una mayoría para conseguir la aprobacion de un proyecto.

Y si esos recursos no le dieran el resultado que persigue, entonces el Gobierno se liará la manta á la cabeza, como vulgarmente se dice, aplazando las elecciones por un decreto.

Esto último no se atreven aún á confesarlo los ministros; pero es la resolucion que atribuyen al Gobierno los que tienen motivos para conocer sus intenciones.

Estas son las noticias que encontramos ayer respecto al particular que nos ocupa, en la prensa de Madrid.

De modo y manera, que las elecciones municipales pueden darse ya de hecho como aplazadas de ser ciertas las intenciones que al Gobierno se atribuyen.

Es decir que la vida del actual municipio se prolonga, por medio año mas. Que sea enhorabuena.

Es decir para los concejales que debían salir el día catorce de este mes.

Porque para los otros, para los que habian de quedarse, no resulta la cosa.

Puesto que de aprobarse la nueva ley municipal de que más abajo nos ocupamos, resultaría en el próximo Diciembre renovacion total del Ayuntamiento por elecciones generales.

Y bien compensa lo uno á lo otro.

Porque con esto y con que se derogase la ley de Mellado.... tal vez variase mucho la política local.

**

Tambien leyó el ministro de la Go-

berñacion las bases para la reforma de las leyes municipal y provincial.

En las Diputaciones provinciales la reforma afecta á su contabilidad y se suprimen las dietas por sesiones á los individuos de las Comisiones permanentes.

En su lugar, se las autoriza para que fijen una cantidadalzada en cada ejercicio, segun la importancia de cada provincia, y esa cantidad habrá de prorratearse entre los vocales de las permanentes, con arreglo al número de sesiones á que cada uno haya asistido.

La reforma en la ley municipal tiene mayor alcance.

Comienza por disminuir una tercera parte del número de concejales de cada Ayuntamiento, y en Madrid los disminuye en mayor cantidad, puesto que solo habrá 30, tres por cada distrito.

Crea el proyecto una Comisión permanente y ejecutiva, que administre los presupuestos.

Todos los concejales serán elegidos por sufragio universal.

A los asociados se les dan mayores facultades para intervenir en la administración municipal, y su elección se mantiene por sorteo, como ahora se verifica.

En las capitales de provincia cuya población sea mayor de cien mil almas, podrán los gobernadores ser á su vez alcaldes, siempre que así lo acuerde el Consejo de ministros.

En Orihuela por tanto, siendo tres el número de concejales que las bases de la futura ley previene que se elijan en cada colegio, quedará el número de concejales reducido á 15.

Es decir que tendrá el pueblo diez papás menos.

Con lo que á nuestro entender no va perdiendo nada.

Y entonces resultará mas fácil el que pueda reunirse mayoría absoluta en los casos que la ley prevenga.

Además que valen mas 15 buenos, que 25 medianos.

En esto todos creemos que estarán conformes.

La cuestion está en elegirlos cuando llegue la ocasion.

SUETOS Y NOTICIAS

Recomendamos á nuestras lectoras á la

huerfana del popular cartero «Mampulín» que ofrece sus servicios á las señoras como peinadora.

Dolores Mateo, que así se llama nuestra recomendada, recibe periódicos dedicados al arte á que se dedica, y por tanto puede ofrecer á las señoras que tengan á bien utilizar sus servicios la última moda en lo que á peinados se refiera.

Pueden avisar en la plaza del Cárme junto á la iglesia del mismo nombre.

Las noticias sobre la convalecencia del Sr. Romero Robledo continuan siendo satisfactorias; pasa levantado todo el dia, y la cicatrizacion es casi completa.

A pesar de tener que hacerle una pequeña operacion en la garganta, que completara la que ha sufrido, se sigue creyendo que podrá regresar á Madrid á mediados de Mayo.

El doctor don Apapito preguntó al hijo de Lara: —¿Tú comes con apetito? Y respondió el angelito: —Yo, no señor, con cuchara.

En Zaragoza se sigue causa á un padre que vendió su hijo á una compañía de titiriteros.

Vamos progresando. Bien es verdad que en cuestion de vender hay quien le venderia el alma al demonio por una peseta.

¡Caballeros, como está el mundo! Ya hace algunos dias que no vemos por esta redaccion á «El Diario de Torre vieja.»

Anoche en una casa de la calle de S. Pascual tuvo á bien la doméstica regar los tiesos del balcon á las ocho y media de la noche poniendo como nuevas á unas señoras que por allí acertaban á pasar.

Lo más raro del caso es que la casa á que nos referimos la habita un concejal.

El cual debía poner en conocimiento de su doméstica lo que acerca del particular ordena el bando de buen gobierno.

En Westphalia un avicultor hizo la apuesta de que si soltaba doce abejas á cinco kilómetros de su colmena llegarían al mismo tiempo que doce palomas puestas en libertad tambien á igual distancia. La primera abeja llegó á la colmena un cuarto de minuto antes que la primera paloma entrara en el palomar. Otras tres abejas se metian en el colmenar antes que llegase la segunda paloma, y el resto de los dos grupos se presentaron al mismo tiempo en sus alojamientos. El triunfo, por consiguiente, fué de las abejas.

Ayer tuvo lugar el primer mercado en el barrio de San Agustín.

Estuvo muy animado, siendo considerables las operaciones de compra-venta en el mismo verificado.

Mañana celebrará sesión ordinaria la Excelentísima Corporación municipal.

De una revista de higiene publicada en Barcelona, entresacamos el siguiente párrafo:

«I.—Después del celeberrimo cartel verde fijado en las esquinas, parece que muchos tocineros se han separado del gremio con objeto de recabar su libertad de acción y poder de este modo continuar expendiendo carne fresca todo el año. Anatema, dirán los agremiados contestándoles los disidentes con una competencia que no dudamos ha de serles funesta. Hay que desengañarse: en los actuales tiempos no es posible continuar representando ciertas farsas ni escudarse en rancias ideas. Las prácticas podrian ser, beneficiosas para los intereses de los tocineros, pero la ciencia tiene demostrado evidentemente que se puede comer carne de cerdo en todas épocas sin el menor peligro para la salud.»

Lo que trasladamos á nuestras autoridades locales y á los expendedores de carne de cerdo y al pública en general.

Ya no se prohíbe comer carne de cerdo en verano.

Entonces la prohibición que todos los años se establece en esta época, no se funda en uada.

Leo: «El profesor de instrucción primaria de El Vellón ha solicitado del gobernador civil de Madrid, que le conceda permiso para cerrar la escuela, á fin de poder dedicarse á alguna otra ocupación en que halle recursos para remediar la tristísima situación de su familia, pues en el desempeño de su cargo no los halla. En todo lo que vá de año económico no ha percibido un céntimo.»

Esto no necesita comentarios, se comenta ello solo.

Un maestro que por no morir de hambre cierra la escuela.

Y un gobernador civil, que le concederá el permiso.

Todo el mundo aquí se queja del excesivo calor, aunque dicen los astrónomos que tiene manchas el sol. ¿Con manchas y todo el astro está tan abrasado? ¡Pues digo si se las limpian! ¡Nos hace á todos carbón!

Madastra desnaturalizada.—En Herencia (Ciudad-Real) una desnaturalizada mujer llevó al campo á dos hijastras, y para hacerse de una de ellas la mató junto á un

pozo arrojándola después á él.

Se ignoran los móviles que la indujeron á cometer tan terrible crimen.

Crimen por celos.—En el camino de Antequera, á media legua de Málaga, se ha cometido el viernes un crimen por celos.

En una quinta, situada en dicho punto, vivían como capataces marido y mujer, él de 50 años y de 47 ella. Sin causa justificada, el marido concibió celos por José Martín, joven de 20 años, sobrino del dueño de la finca.

Aprovechando la circunstancia de que el Martín se encontraba dormido, penetró el marido hasta el cuarto, disparándole un tiro, que le atravesó el pulmón.

El celoso marido, después de cometer el delito, acometió á su esposa, que según parece, además de su edad ya madura no era nada hermosa.

COMUNICADO

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Orihuela 2 de Mayo 1893.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número 398 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 1.º de los corrientes, he leído un suelto que á la letra dice: *Se ha ordenado por la Alcaldía que todos los tablajeros ocupen las casillas que para el despacho de carnes existen en la plaza de abastos, no consintiéndose á ninguno situarse fuera de ellas mientras quede una vacía.* Esto Sr. Director si fuese cierto sería obrar en justicia y practicar la igualdad que tanto se cacarea, pero nuestro *accidental* Alcalde ha encontrado más cómodo ponerse la montera y aplicar la ley del embudo dejando para sus paniaguados la parte más ancha. Empiezo con esta amarga reflexión porque el Sr. Alcalde *accidental* que obliga á todos los tablajeros á vender en las casillas de la plaza, incluso á mi dependiente Juan García que hace trece meses que la vendía en la calle del Río como recompensa á haber bajado el precio de la carne 30 céntimos en kilogramo, deja sin embargo habiendo casillas vacantes que vendan fuera dos tablajeros, Bonifacio Clemente y Antonio Lizón.

En vista de esta irritante desigualdad, y considerando que nuestras leyes conceden iguales derechos á todos los ciudadanos, di orden á mi dependiente Juan García para que ayer volviese á colo-

car su tabla fuera de la casilla, y esto dió por resultado que fuese encerrado en la cárcel por 24 horas por orden de la autoridad local. Esta mañana queriendo yo saber hasta donde alcanza el *tupé* de nuestro *accidental* Alcalde mandé otro dependiente para sustituir al preso, en la plaza, y fui yo mismo para cerciorarme de que se vendía carne fuera de las casillas, visto lo cual, mandé poner mi tabla en el sitio de costumbre, sin que ningun dependiente de la autoridad se opusiese ni aun se acercase á ella: á las 10 de la mañana pueste en libertad Juan García, se le hizo comparecer á presencia del Alcalde *accidental*, quien le impuso 25 pesetas de multa por haber salido hoy la tabla de la casilla, y como quiera que él estaba en la cárcel cuando se ha vendido la carne, claro está que no puede ser responsable de un acto que no ha realizado, y que el castigo por tanto no puede ser más injusto. Sin embargo, le mandé á pagar la multa exigiendo se pusiese á mi nombre, como responsable de un hecho ordenado y presenciado por mi en asunto de mi pertenencia, y se negó la autoridad á recibirla.

Ya vé V. Sr. Director por los hechos relatados que el suelto publicado por V. le falta la excepción, es decir que la orden de que se metan en las casillas los tablajeros, no reza con dos de ellos: ahora bien ¿qué razón puede legalizar la existencia de semejante privilegio en favor de personas que en nada benefician al pueblo? Por mi parte confieso que no puedo adivinarla, y solo comprendo un afán inmoderado de proteger los intereses de dos paniaguados, sin calcular las consecuencias que de esto ha de sacar la opinion pública, tan perjudiciales para el que tan arbitrariamente nos gobierna, como para las leyes á cuyo amparo nos hallamos.

Yo confieso Sr. Director en que V. que tantas pruebas tiene dadas en la prensa, de su imparcialidad y amor á la justicia, y que siempre está dispuesto á apoyar la razon aunque sea contra el amigo, no me negará su valioso concurso para hacer triunfar el principio de la igualdad ante la ley que tan maltratada se vé por nuestro *accidental* Alcalde á pesar de ser el lema más hermoso de la bandera liberal que felizmente hoy flo-

ta al viento. Bien es verdad que poco puede entender de libertades el fusionista que hace cuatro dias pertenecía al doctrinario partido que acaudilla Don Antonio Cánovas del Castillo, sin que se comprenda como en tan breve plazo ha podido mudar de convicciones.

Pidiéndole Sr. Director mil perdones por ocupar las columnas de su periódico acostumbrado á plumas mejor cortadas y anticipándole las mas expresivas gracias, se repite suyo affmo. amigo y

S. S. Q. B. S. M.

Felipe Saenz Pizana.

Ultima hora.

Madrid 3

La procesion civica conmemorativa del dos de Mayo se verificó ayer en medio del mayor orden y con gran concurrencia que llenaba el paseo del Prado.

El capitán general da la isla de Cuba Sr. Rodriguez Arias ha telegrafiado al Gobierno dándole cuenta del estado de la insurreccion. Dice que se promete sofocarla pronto pero que la disminucion de las fuerzas del ejército en toda la isla dificulta las ordenes de formar columnas impidiendo una necesaria concentracion.

Boletin Religioso.

Santos de mañana: Santos Ciriaco y Silvano, obs.

EN BUENAS CONDICIONES

Se vende la casa número 3 de la calle de Tintoreros.

Informes detallados: San Agustin 18.

D. Francisco Navarro Juan, Procurador de los tribunales, ofrece al público sus servicios como agente para la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y colocacion de dinero á préstamo hipotecario.

SANTIAGO, 25, ORIHUELA.

Imp. de Luis Zerón, Hostales.1.

SECCION DE ANUNCIOS


HUERTOS

Los mejores y mas baratos planteles de toda clase de árboles tanto frutales como naranjos bordes, ingertos, etc. etc., los tiene el aricultor José Maria Belmonte en el Rincon de Seca, Murcia.

El año pasado planté en esta vega más de quince mil árboles y este año pasan ya de cinco mil los que llevo plantados. Pedir informes á las muchas personas de esta población que me conocen.

Ojo propietarios, no plantar sin ver antes mis planteles.

RINCON DE SECA, MURCIA. 12



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA. — De ocho centímetros, 4 pesetas.
De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS. — De ocho centímetros, 8 pesetas.
De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños a una peseta menos que en primera plana.
Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

ATENCION

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE FELIX LAFUENTE

Situado en la calle de San Pascual número 4

Se ha recibido, PARA LOS PROXIMOS DIAS DE PASCUA un abundante surtido en Salchichon legítimo de Vich, chorizos y latas de conservas de todas clases.

En el mismo establecimiento encontrará el público cuanto pueda desear, concierne al ramo de paquetería.

ENRIQUE ARNAU HERVE

Consulado, 31, Entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Compra-venta de toda clase de productos.

Representaciones generales.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DE Enrique Pourtau Bonapiata O RHUELA

CENTRO DE ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Seccion de pastillas.

Pastillas de Vichy á todas aromas, de Soler, Merino, Morales, Belkik, Ochoa, Berthé á la codeína, Houdé, Gerondel, Andren, Ambarina, Genové, Niell, Leo, Dethan, Coipel, Santoyo, Baeza, etc.
Sueltas de todas clases.

Se alquilan los bajos de la casa número 1 de la calle de Calderon de la Barca, con la anacalería y mostrador del establecimiento y se venden los géneros del mismo en buenas condiciones.

En dicha casa darán razon.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2.00 ptas. diarias
Por la mitad.	12 " "	2 " " " "	1.50 id. " "	1.00 id. " "
La tercera parte.	5 " "	1.50 " " "	1 id. " "	0.75 id. " "
La cuarta parte.	1.25 " "	0.30 " " "	0.27 id. " "	0.23 id. " "
La octava parte.	0.75 " "	0.20 " " "	0.17 id. " "	0.15 id. " "
Por cada 10 lineas.	0.35 " "	0.11 " " "	0.9 id. " "	0.07 id. " "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez lineas una vez 0.75 pta., 10 dias 0.15 diarios, 20 dias 0.12 diarios, 1 mes 0.10 diarios

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez lineas una vez 1 pta., 10 dias 0.25 diarios, 20 dias 0.23 1 mes diarios, 0.20 diarios

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos linea.

OBRAS DE D. MIGUEL AMAT

Un tomo de poesías titulado «Rimas» 3 pesetas.

Ctro tomo del mismo autor, titulado «D. Jaime el Conquistador» 2 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la ibrería de la Sra. Viuda de Payá, calle Mayor, num. 37, y en la administracion de La Lectura Popular Hostales donde se admiten suscripciones á la Revista semanal «La Educacion Católica» dirigida por el mismo señor Amat y cuyo precio es 1 pta. trimestre.